

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 014

FECHA	:	marzo 29 de 2022
HORA	:	9:16 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: y declara abierta la sesión del día 29 de marzo de 2022, e instruye al secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. **Llamada a lista y verificación de quórum.**
2. **Lectura del acta anterior.**
3. **Traslado del Proyecto de Ordenanza No. 1067, adopta estrategia de compras públicas de alimentos a pequeños productores locales.**
4. **Proposiciones y varios.**

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 7 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom. 2 diputados se conectan en el transcurso.
2. Lectura del acta anterior. Se lee el acta No. 13 del 25 de marzo de 2022, sometida a consideración no se presentan objeciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. **Traslado del Proyecto de Ordenanza No. 1067, adopta estrategia de compras públicas de alimentos a pequeños productores locales.**

Este proyecto de ordenanza, el señor Presidente lo traslada a la comisión Primera, económica y de desarrollo, se entrega al diputado Miguel Bravo presidente de la misma. De igual manera se enviará copia a cada uno de los correos electrónicos de los diputados.

4. Proposiciones y varios: No hay presentadas propuestas escritas.

Varios:

Diputado Yule Anzueta, se refiere a la situación que sucedió en la vereda el Remanso del Municipio de Leguízamo donde según información de la fuerza pública en enfrentamiento con insurgencias armadas asesinan a 11 personas, pero según versiones de familiares y comunidad, ellos se encontraban en un festival y fueron asesinados el presidente de la JAC de acción comunal, un gobernador indígena y un menor de edad y solicita como corporación oficiar a fiscalía y quien corresponda para que haga una investigación de los hechos, porque se presume sea un falso positivo.

El diputado Wilder Castañeda, presidente de la comisión segunda económica y de presupuesto, informa a la plenaria sobre el trámite de los proyectos de ordenanza 1064, 1065 y 1066. Traslados el día 11 de marzo a comisión, el día 17 de marzo se asignaron los ponentes para el proyecto 1064 al diputado Jonny Portilla; el proyecto 1065 al diputado Jair Rosas y el proyecto 1066 al diputado Carlos Marroquín. El día 25 de marzo se reúnen para primer debate y se aprueba

la ampliación de los términos en 5 días más de los proyectos 1064 y 1066 porque el Proyecto 1065 ya tiene ponencia radicada.

En sesión del día 28 de marzo, con participación de algunos rectores, del secretario de hacienda departamental, por espacio de 3 horas se debatió y se aprobó con cuatro votos y con algunas salvedades y compromisos el Proyecto de ordenanza 1065, debido al retroactivo de un cobro de estampillas.

Convoca e invita para el día siguiente a las 6 de la tarde, para primer debate de los proyectos de ordenanza 1064 tema de licores y 1066 tema de acciones en la terminal Mocoa.

Se ha cumplido con los términos y las sesiones quedan grabadas, y cualquier duda que tengan se puede resolver.

Diputado Aubrelío Zamora, expresa una duda con respecto al remitario de los proyectos 1064 y 1065, que se aclara informando que con el mismo oficio remitieron los dos proyectos. Expresa que está de acuerdo con el oficio que solicita enviar el diputado Yule sobre los hechos ocurridos en la vereda del Remanso y que escuchó las declaraciones donde dicen que son ciudadanos de bien los que se dieron de baja.

El Presidente acoge la solicitud de investigación sobre el asunto del Remanso.

El diputado Edison Yandún. art. 128, términos para rendir informes de ponencia habla de 10 días hábiles, pero el artículo 198 del informe del primer debate establece 10 días calendario. Solicita revisar esa parte de la ordenanza 834 porque hay un vacío y según el artículo 198 ya estarían por fuera de los términos.

Recuerda el diputado Wilder Castañeda que los ponentes se designaron el día 17 de marzo, y además el artículo 128 da 10 días hábiles. Y que el día 28 se vencen términos pero el día 27 se hizo sesión de prórroga de los cinco días más reglamentarios, por eso considera que están dentro de los términos.

El presidente reitera que se trasladaron el 11 de marzo, pero que según informa el presidente de comisión, en su autonomía citó para el 17 de marzo y asignó ponentes y a partir de ahí se contabilizan los días y se solicitó prórroga de cinco días más. Se está dentro de los tiempos.

Agotado el orden del día, el señor presidente da por terminada la sesión y convoca para el día jueves 31 de marzo a las 9 a.m.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario